

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL:

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y Ley de Compañías, me es grato informar a ustedes en esta sesión de junta general, en mi calidad de COMISARIO de la empresa " PREDIAL E INVERSIONISTA RICARPA S. A." que me constituí en la oficina de la misma, para proceder a la revisión de los libros contables y demás documentos pertinentes.

Al respecto verifiqué que los asientos contables correspondientes al ejercicio del 2000, se han registrado en base de los principios de contabilidad, en la aplicación del NEC 17 para la conversión de los estados financieros de la compañía a dólares americanos, cuyas notas se anexan a los mencionados documentos.

En tal virtud, los estados financieros presentados por la gerencia reflejan la situación actual de la compañía; por lo que considero que deberán ser aprobados por esta junta general de accionistas.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente,

COMISARIO



11 ABR. 2001

